



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 27 de noviembre de 2014

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 80

R.C N° 80/11/14

VISTO: La R.C. N° 72/7/14 del 30 de octubre de 2014 que homologa lo actuado por los Tribunales de la asignatura Matemática correspondiente al Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía, Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química;

RESULTANDO: que los profesores Pablo Britos y Sandra Conde correspondientes al Tribunal N° 1; Rafael Silvera, Victoria López, Victoria Mesa y Florencia Rivero correspondientes al Tribunal N° 2, presentan reclamos referente al fallo final de la mencionada asignatura;

CONSIDERANDO: que los tribunales respectivos se expidieron al respecto y adjuntaron las actas correspondientes ratificando algunos puntajes y rectificando otros;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1. Homologar las ratificaciones y rectificaciones de los Tribunales de Matemática que entendieron en el Llamado a Concurso de méritos de egresados de las instituciones de formación docente para Educación Secundaria, con título de profesor de educación media del CFE/ANEP, profesor o licenciado en Educación Física de ISEF/UDELAR o IUACJ, o que hayan obtenido reválida de título docente de las especialidades: Astronomía, Biología, Dibujo – Comunicación Visual, Geografía, Educación Física, Educación Musical, Educación Social y Cívica – Derecho, Sociología, Filosofía,

Física, Historia, Idioma Español, Informática, Inglés, Italiano, Literatura, Matemática y Química, según el siguiente detalle:

TRIBUNAL N° 1

N°	NOMBRE	PUNTAJE FINAL RATIFICADO
1	Sandra Conde	72,1

N°	NOMBRE	PUNTAJE ANTERIOR	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE RECTIFICADO	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	Pablo Britos	62,4	107	67,2	62

TRIBUNAL N° 2

N°	NOMBRE	PUNTAJE FINAL RATIFICADO
1	Rafael Silvera	63,7
2	Victoria López	66,3
3	Florencia Rivero	71,3

N°	NOMBRE	PUNTAJE ANTERIOR	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNTAJE RECTIFICADO	NUEVO ORDEN DE PRELACIÓN
1	Victoria Mesa	66,8	64	72,3	43

2. Aprobar el nuevo orden de prelación resultante que luce en planillas adjuntas de fojas 51 a 56.

Publíquese en la Página Web del organismo, líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, siga al Departamento de Concursos a todos sus efectos.-